

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, a 15 abril de 2015, a las 12:00 horas, en las oficinas del Despacho Corral Rosales Carmigniani Pérez, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12 asiste el señor Xavier Rosales Kuri, a nombre y en representación de los socios Betapharmaceutical LLC y Vetimed INC, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Betapharmaceutical LLC	398	398
Vetimed Inc.	2	2
TOTAL	400	400

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2014.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2015.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo y que asciende a US \$ 285.583,60, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine a la cuenta Utilidades Retenidas.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

La Junta General por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.

5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Sebastián Rodríguez Ramírez. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de US \$ 300 más IVA.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Previaudit S.A. como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2015. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13:00 horas. Firman todos los presentes.



Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

